

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra nombra a José María Díaz de Cerio presidente del municipio de Cabredo

Sustituye a su predecesor en el cargo, Ángel Jesús Sancho, recientemente fallecido

Lunes, 16 de mayo de 2011

El Gobierno de Navarra ha nombrado en su sesión de hoy a José María Díaz de Cerio Arana presidente gestor del municipio de Cabredo, en sustitución de su predecesor en el cargo, Ángel Jesús Sancho Martínez, recientemente fallecido.

Conforme a lo establecido en el artículo 32.1 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio de la Administración Local de Navarra, el municipio de Cabredo funciona en régimen de concejo abierto, al ser su población inferior a cien habitantes.

Al fallecer el alcalde y no habiendo concurrido ningún otro candidato a las elecciones municipales celebradas en mayo de 2007, de acuerdo con la doctrina de la Junta Electoral Central y visto lo dispuesto en el artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, procede la designación de un órgano unipersonal que asuma la función de presidente gestor del municipio, tarea que según el acuerdo alcanzado hoy ha recaído en la persona de José María Díaz de Cerio.